



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0022813/2011

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. en Bioq. Clin. Yanina Melisa de las Mercedes Guayanes Cejas, solicitando una prórroga retroactiva para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 4º de la Ordenanza N° 2/08 del HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

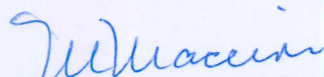
Artículo 1º.- Otorgar a la Lic. en Bioq. Clin. Yanina Melisa de las Mercedes Guayanes Cejas una prórroga de 1 (un) año a partir del 13 de agosto de 2014 para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología.

Artículo 2º.- Tómese nota, por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:
MM/mc

1008


Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC